Nª Especial - octubre 2018 Escuela de Ciencias de la Educación. FFyH-UNC. https://revistas.unc.edu.ar

ISSN 2591-4847

Entrevista al Dr. Diego Tatián

Gonzalo Gutiérrez

Gutierrezg61@yahoo.com.ar

Lunes 27 de agosto de 2018, 17:30hs, han finalizado las asambleas interclaustros realizadas en todas las facultades de la Universidad Nacional de Córdoba. Después de tres semanas sin clases y más de 40 días de paro docente, el gobierno nacional continúa dando muestras de que le otorga a la educación pública muy poca importancia. ¹

Es éste el escenario en el cual conversamos con el Dr. Diego Tatián, Filósofo, Investigador de Conicet, ex Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, estudioso de la Reforma Universitaria del 1918 y referente actual de posiciones que en el campo académico y político apuestan por la igualdad y la justicia educativa y social, gestionando espacios públicos, visibilizando con agudeza las debilidades de los discursos neoliberales y acompañando los movimientos de protesta política y social a nivel local y nacional.

Recientemente, el Dr. Tatián publicó el libro "La Incomodidad de la herencia. Breviario ideológico de la Reforma Universitaria". En él, se muestran imágenes poco comunes sobre la Reforma Universitaria del 1918, ofreciendo análisis y reflexiones que permiten inscribirla como parte de las transformaciones político-institucionales más relevantes del siglo veinte. A continuación, compartimos el diálogo que mantuvimos con él desde nuestra revista Páginas:

¹ En un contexto de desfinanciamiento del sistema educativo en general y del universitario en particular, vuelve a ofrecer un 15% de aumento salarial, cuando las previsiones inflacionarias superan el 30%. Nuestras universidades se encuentran en crisis y los estudiantes junto a sus docentes reclaman al Estado el cumplimiento del derecho social a la educación. Este lunes 27 de agosto, seis Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba se encuentran tomadas por estudiantes, tres días más tarde, se realizarán marchas multitudinarias en todo el país y el gobierno nacional pospondrá las reuniones paritarias hasta que ceda la presión del dólar al peso, que se depreciará en casi un 40% en el transcurso de la semana.

² La incomodidad de la herencia. Breviario ideológico de la Reforma universitaria, Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 2018.

GG: En tu libro, planteas que uno de los candidatos impulsados por los estudiantes, Enrique Martínez Paz³, fue derrotado en tercera vuelta por cuatro votos por Antonio Nores Martínez, candidato de la *Corda Frates* y dueño del periódico ultraclerical *Los Principios*. Una pregunta que surge sobre esta situación es, ¿podríamos hablar de la Reforma como lo hacemos en la actualidad, si en esa votación hubiese ganado Martínez Paz? O sea, sin ánimos de ser contrafácticos, ¿consideras que estaban dadas las condiciones políticas para el cambio producido con la reforma del '18? ¿O es posible pensar que la Reforma fue resultado del grado de conflictividad producido por la elección perdida?

DT: Me parece una buena pregunta y, en términos estrictos, imposible de responder porque es un contrafáctico, digamos, ¿"qué hubiera pasado sí?". Pero, sin embargo, creo que hay una primera cosa que es interesante, para ver la temporalidad de la reforma. Lo que nosotros llamamos la Reforma, en la que ponemos el epicentro en el 15 de Junio, es un conjunto de acontecimientos que se extienden a lo largo de un año: entre septiembre del '17 y septiembre del '18. Juan Cruz Taborda Varela plantea en forma muy interesante, que el día de la reforma, no debiera ser el 15 de junio, que es un día de derrota del movimiento estudiantil, sino el 9 de septiembre. En junio, se había tomado por un día el rectorado, pero se pierde la votación en la asamblea que debía elegir Rector por los tejes y manejes propios de la política; la Corda compra los votos que respondían al tercer candidato y así logran la mayoría. Los estudiantes ocupan el espacio público para pedir una segunda intervención de Yrigoyen⁵. Eso también es muy interesante de analizar a la luz de nuestra experiencia universitaria, es decir, se adjudica a la Reforma su como núcleo conceptual la idea de autonomía, pero es una reivindicación de autonomía extraña la de un grupo que pide la intervención del Poder Ejecutivo Nacional en dos ocasiones. Con la primera, llega Matienzo⁶ y hace una serie de reformas que dejan preparada la elección del 15 de junio, pero finalmente resulta

-

³ Enrique Martínez Paz, historiador y filósofo cordobés.

⁴ Autor del libro *El corazón sobre sus ruinas. Crónica de una Reforma que fue una revolución*, Recovecos, Córdoba, 2018.

⁵ Hipólito Yrigoyen, Presidente de la Nación por la UCR (1916-1922)

⁶ José Nicolás Matienzo, interventor federal enviado a la Universidad por el Presidente Yrigoyen.

adversa para los intereses de los estudiantes; y más tarde se produce la toma del 9 de septiembre, para que Yrigoyen acelere la segunda intervención que estaba demorando. Ése es el día de victoria del movimiento estudiantil. Es ahí donde destraban la reforma, llega Salinas, porque primero habían designado a alguien que tenía mucha sintonía con los estudiantes que era Telémaco Susini, pero hay una gran reacción en Córdoba frente a ese nombre, entonces Yrigoyen decide mandar a Salinas⁷, su Ministro de Educación. Cuando viene Salinas tras la segunda toma de los estudiantes, es que renuncian Nores, los docentes más recalcitrantes de la Corda en las tres facultades, los profesores del Consejo Superior; se destraba todo y se termina eligiendo un nuevo rector, Eliseo Soaje que tiene la venia estudiantil. En septiembre, es decir, un año después de producido el episodio del Clínicas con el internado. Todo ese conjunto de hechos que se extienden a lo largo de un año es el proceso que llamamos Reforma Universitaria. Ahora, probablemente, si ante una solicitud en buenos términos de las demandas estudiantiles de reformar los estatutos y los planes de estudio, de incorporación de los estudiantes al gobierno, y el resto del pliego; si todo eso hubiera sido inmediatamente asumido y aceptado, es probable que la intensidad que cobró la Reforma y sobre todo en ese tiempo de un año, no se hubiera producido, y se hubiera agotado en un episodio puramente administrativo.

La Reforma que nosotros vemos como una gesta, como un acontecimiento político que fue protagonizado por el movimiento estudiantil, con el apoyo de sindicatos obreros que en ese momento se estaban constituyendo; no hubiera pasado de ser un procedimiento administrativo de incorporación de la demanda estudiantil, y no hubiera sido, indudablemente, lo que hoy nosotros entendemos por Reforma Universitaria. Ahora, los estudiantes tampoco sabían que estaban haciendo la Reforma universitaria, lo que nosotros entendemos por Reforma universitaria. Nunca sabemos del todo lo que estamos haciendo mientras lo hacemos, ¿no?

⁷ José Santos Salinas, docente y político que ejerció como Ministro de Justicia y Educación de la Nación Argentina, durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen.

Revista Páginas

Na Especial - octubre 2018 Escuela de Ciencias de la Educación.

FFyH-UNC. https://revistas.unc.edu.ar

ISSN 2591-4847

GG: Es interesante lo que planteas, porque permite leer la Reforma, no como una

cuestión coyuntural y anecdótica donde en cierto momento de la historia universitaria se

modificaron "cosas" y ayuda a comprender algunos rasgos del proceso en el cual se

gestó.

DT: Es más, me parece que la Reforma del 18 es un significante abierto que se va

cargando de contenido emancipatorio a lo largo de tiempo hasta llegar al día de hoy y

que inspira continuamente nuevas luchas sociales. Algunas son coincidentes con la que

tuvo lugar en el año 18 pero la mayoría me parece que no, que son nuevas, que son

otras. Sin embargo, me parece que la actitud reformista, o digamos, honrar la reforma,

la tradición de la reforma, la herencia de la Reforma, es precisamente alojar un espíritu

que es el de la organización política para revertir el sistema de dominación, dentro y

fuera de la universidad. Desde ese punto de vista, la reforma no es un hecho del pasado

sino un hecho del futuro, un hecho del presente y un hecho del futuro, es decir, es

mucho más lo que tiene por delante que lo que ha tenido por detrás.

GG: En tu libro señalas que la conmemoración de la Reforma: "...parece reducirse

desde la derecha reformista a una modernización de la universidad y sus estatutos, y la

mejora de los planes de estudio desplazando y haciendo invisible, de algún modo, sus

contenidos más revolucionarios, antiimperialistas, anti-capitalistas". Me preguntaba

entonces, cómo se componía esa derecha reformista, con quién se venía diferenciando y

qué posibilitó que participara de una misma apuesta junto a sectores políticos tan

diferentes; o sea, cómo una derecha reformista finalmente se articula con reformistas

anticapitalistas; cómo crees que en esta articulación, se fueron reduciendo en el tiempo

los sentidos iniciales de la reforma y qué cuestiones te parecen más relevantes rescatar

en este presente.

DT: Hay un proceso de "domesticación" de la Reforma contra el espíritu de los grandes

hacedores de la Reforma -pienso en Bergman, en Deodoro Roca, en Saúl Taborda-, que

indudablemente crearon las condiciones para la propagación de una izquierda

continental con ese contenido que vos decías recién, en primer lugar anti-imperialista.

N^a Especial - octubre 2018 Escuela de Ciencias de la Educación. FFyH-UNC. https://revistas.unc.edu.ar ISSN 2591-4847

No se comprende la Reforma Universitaria sin su anti-imperialismo porque eso es medular, incluso desde antes de la Reforma (recordemos que Deodoro escribe su tesis doctoral sobre "La doctrina Monroe-Drago" en 1915, con una impronta claramente antiimperialista). Que, por supuesto estalla con una demanda que es universitaria, de transformar y/o reformar la universidad, pero después, si uno sigue la deriva reformista en los años '20 y sobre todo en los años '30, vamos a encontrar una radicalización política de todos los actores de la Reforma, o de muchos de ellos, hacia el socialismo, el comunismo y/o el anarco-sindicalismo, con un latinoamericanismo muy fuerte y marcadamente anti-imperialista. Lo que antes llamé "domesticación (o neutralización) de la Reforma" consiste en circunscribirla a un hecho intra-universitario sin hablar, precisamente, de todas estas cosas. Por ejemplo hoy, ¿quién habla dentro de la tradición reformista, quién pone en el centro de la cuestión universitaria el colonialismo académico, el imperialismo académico? Pareciera que el colonialismo no existe más. Tenemos por delante una tarea de disputar el significado de la Reforma para recuperar y restituir un sentido originario, que se da en el tiempo y que fue, como te decía, domesticado y vaciado de contenido. Hoy todo el mundo se dice reformista. Macri firmó un decreto de necesidad y urgencia en enero de 2018 disponiendo que toda la documentación oficial debía incorporar la inscripción "2018 año del Centenario de la Reforma universitaria". En ese mismo año se produce la más brutal embestida contra la educación pública. La Reforma pasó a ser un significante vacío que cualquiera puede invocar, lo puede evocar y hacer propio porque está despojado de alma, digamos. Entonces, el trabajo de disputa -que es un trabajo intelectual pero también es un trabajo académico y militante-, resulta fundamental para que la Reforma siga produciendo significado -de lo contrario queda reducida a ser una pura "modernización" de la universidad, una estudiantina más o menos interesante que deja de lado todo el anhelo más profundo, que es el de una transformación, una reforma social o mejor dicho de una revolución social, porque la palabra que usan los reformistas es la palabra revolución, en el propio *Manifiesto liminar* y en los textos de los reformistas.

Revista Páginas

Na Especial - octubre 2018 Escuela de Ciencias de la Educación.

FFyH-UNC.

https://revistas.unc.edu.ar

ISSN 2591-4847

GG: Es interesante en esta misma línea, reforzando lo que planteas, que en realidad

nadie quiere quedar fuera de lo que sería el "paraguas", por así llamarlo, del

reformismo.

DT: Sí, tanto la tradición reformista como la tradición de las universidades populares

del peronismo que nunca fue reformista. Son dos líneas de comprensión sobre la

universidad alternativa, con puntos de contacto y, para referirme a la segunda parte de tu

pregunta, me parece que sería muy deseable la articulación, entre la idea peronista de

universidad, es decir, la incorporación de las grandes mayorías excluidas del saber

universitario, la constitución de un conjunto de programas que permitan la

aproximación a la universidad de los sectores más desfavorecidos, la gratuidad

conseguida durante el peronismo en el año '49, con lo mejor de la tradición reformista,

que no están tan lejos, porque esos desencuentros tienen que ver con otras cosas, con un

contenido emancipatorio y de libertad de la ciencia y de los espíritus, creo que hoy son

fundamentales para enfrentar el neoliberalismo académico que va a convertir cualquiera

de las dos tradiciones, tanto la nacional popular como la reformista de universidad, en

una lógica de empresa, donde el conocimiento se regule por una relación costo-

beneficio mercantilizado.

GG: Planteas en tu libro que hay una transformación profunda con la Reforma en los

mecanismos institucionales de selección, que por medio de los concursos públicos de

antecedentes y oposición posibilitó interrumpir la lógica de la herencia y fortalecer la

perspectiva cientificista.

DT: La idea de ciencia que tienen los reformistas no es un cientificismo, en todo caso

hay una inspiración Arielista, la influencia de Rodó, muerto en el 17, era muy

importante en la Argentina y en la generación reformista que, contra el positivismo tenía

una idea de universidad laica, científica pero no cientificista, en mi opinión. Es más,

tanto Orgaz como Taborda, como Roca, veían que había un protagonismo de las

filosofías y las humanidades en la universidad reformista, de hecho Roca después del

'18, se integra como docente a la facultad de derecho como profesor de Filosofía

General. Hay un proyecto de Orgaz para crear, a principios del '22, la Facultad de Filosofía y Letras, todavía no estaba creado el Instituto de Filosofía que es de '33 o del '34 y mucho menos la Facultad de Filosofía que es del '46. Entonces, la universidad reformista no es un centro de habilitación profesional, sino que es una especie de laboratorio cultural y de crítica a la cultura, en cuyo centro está el mundo de las ideas y básicamente lo que hoy llamaríamos las humanidades. Por eso sostengo que no había un espíritu positivista, si bien ellos tenían un vínculo muy estrecho por ejemplo con José Ingenieros, que es un maestro de esa generación, el espíritu de la reforma es un espíritu anti positivista, es una idea de ciencia anti positivista.

GG: Retomando la cuestión de los concursos públicos de antecedentes, que interrumpen la lógica de la herencia con la Reforma, esto se hizo posteriormente extensivo al resto del sistema. Cuando se ven los Estatutos docentes para nivel primario y secundario, de fines de los 50′ y principios de los 60′, se encuentra la cuestión de la idoneidad medida por antecedentes en concursos públicos similares a la lógica reformista, que permiten interrumpir el clientelismo/contubernio, como modo de acceso a la enseñanza pública. Ahora, pasado el tiempo, da la impresión de que algo de esa lógica y sobre todo la lógica del mérito, entra en una contradicción con el principio de justicia, sobre todo cuando la posibilidad de hacer mérito en el sistema universitario no es igual para todos porque depende de otras condiciones, externas a los sujetos. Cómo pensar entonces esta cuestión, que fue una condición de democratización indiscutible hace 100 años con los reformistas, pero que hoy es un punto de tensión importante.

DT: "No hay ningún mérito en tener mérito" decía Aristóteles. Yo creo que la reforma laboral de los estatutos universitarios en virtud de la cual los docentes tenemos una la posibilidad de transitar una carrera docente es muy importante en ese sentido, y sin duda, más allá de la literalidad (que no puede mantenerse después de cien años) sintoniza con el espíritu de la Reforma. Por ejemplo, la discusión con el reformismo universitario que defendía los concursos tal y como si no hubiesen transcurrido cien años de conquistas laborales, también en el trabajo docente. Esa literalidad es antirreformista porque se prescinden de 100 años de historia, de conquistas obreras y de

conquistas laborales dentro de la cuales están las conquistas docentes. Es muy difícil imaginar algo mejor que el acceso por una vía que no sea la del concurso, a lo mejor se trata de perfeccionar ese instrumento, pero no en base a un meritocratismo "seco", sino como una ponderación de los candidatos que tomen además, otras variables. Pero el acceso está bien que sea por concurso. Ahora, una vez que una persona está en un trabajo, desempeña bien su trabajo, lleva años desempeñándose como docente, como profesor y demás, es lógico que tenga derecho a la estabilidad laboral. Sobre todo, en ciertas facultades (las científicas y las humanísticas), porque el concurso tiene que ver con profesiones, con facultades profesionalistas, donde los médicos, los ingenieros, los abogados tenían a la enseñanza universitaria como algo suplementario, porque la actividad profesional era lo fundamental. A medida que la universidad crece recordemos que en el año '18 había solo tres facultades profesionalistas, pero ahora nosotros tenemos quince con las facultades de ciencias, humanidades, artes, ciencias sociales, la mayoría de los profesores tienen el centro de su actividad en la universidad. Entonces se plantea con mucha más fuerza la cuestión del derecho a la estabilidad, si uno desempeña correctamente su trabajo en función de un estándar, porque de otro modo podría suceder que un buen docente, un buen profesor que tiene 15 o 20 años de trabajo, sea despojado de su trabajo porque hay alguien que es "mejor" por una centésima. Y en mi opinión eso tampoco es lógico, porque sería un meritocratismo sin contexto que vulnera derechos laborales básicos que todo trabajador docente aspira a tener.

GG: Es interesante porque este argumento que planteas invita a pensar que es necesario reconocer el sentido de la Reforma, pero no aplicarla dogmáticamente.

DT: Por supuesto, la Reforma es algo que está vivo en la medida que afronta los problemas y las demandas propias de una época que no son las suyas. Si nosotros queremos transpolar, digamos, una literalidad reformista en otra época, estaríamos haciendo algo antirreformista, un anacronismo que malversa su mejor espíritu. La Reforma se propuso sobre todo garantizar derechos, inventarlos, producirlos, abrirlos, resignificarlos, y los derechos tienen una historia y van cambiando. Hay una historia de

los derechos. La misma expresión "derecho a la Universidad" no tenía ningún sentido en 1918, pero su proveniencia es reformista.

GG: Señalas en tu libro, la existencia de historias cruzadas entre estudiantes y movimiento obrero, en dos grandes momentos: el '18, cuando los estudiantes apoyaban las huelgas obreras y los obreros apoyaban la Reforma universitaria, y los '60. Al respecto, propones recuperar el obrerismo universitario para hacer de la reforma social y el derecho a la universidad como dos aspectos de un propósito único. ¿Qué implicaría esto en el contexto de actual desfinanciamiento de las universidades públicas?

DT: Lo primero que me parece importantísimo, es ejercer la autonomía, la tan mentada autonomía respecto de estándares, criterios y exigencias que no tienen nada que ver con nuestra realidad ni con nuestra tradición. Autonomía con respecto a rankings, a evaluaciones de agencias internacionales que ponderan sólo algunos aspectos, dejando de lado otros que para nosotros son muy importantes. La universidad reformista latinoamericana, en tanto organismo académico y político, no sólo produce conocimiento y profesionales, sino que forma personas y las integra socialmente. Esto es muy importante, porque es lo que puede llegar a perderse, en tanto el actual proyecto de universidad es el de su privatización, es decir, desahuciar la universidad pública paulatinamente, dejarla morir, recortarla, reducirla, empequeñecerla y crear condiciones para una proliferación de centros de elite, en la enseñanza y la investigación, y favorecer así la constitución de una oligarquía académica absolutamente separada y autonomizada de las grandes mayorías populares. A mí me parece que recuperar la inspiración reformista hoy, o una segunda reforma universitaria, pasaría por generar una reforma social, una reforma que abra aún más la universidad a sectores excluidos y que considere el conocimiento como un bien común y público, no como un bien privado. En esa perspectiva, considero que la universidad debe ser autónoma de los grandes centros y agencias capitalistas transnacionales de monitoreo y de los organismos internacionales de crédito tales como el Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional, que penetran y vulneran su autonomía más que ningún otro poder y, por otra parte, la universidad debe fortalecer su sensibilidad, apertura y permeabilidad a sectores sociales

y formas de conocimiento no universitarios con los que entrar en interlocución. Hacer alianzas, formar composiciones nuevas, ir hacia ahí.

GG: Teniendo en cuenta que, "...ser reformista es garantizar derechos", ¿cómo explicar a la sociedad en su conjunto, que la universidad es de todos, incluso cuando no todos pueden acceder a ella? Porque la reforma del '18 no se plantea inicialmente la cuestión de la gratuidad, que se logra 30 años después, o sea, dos generaciones después. Y en la actualidad, asistimos al debate en torno a la Educación Superior como un derecho en el marco de una política pública neoliberal que en el nombre de la "equidad y la justicia", pone en cuestión la validez de sostener con fondos "de todos" el acceso de unos "pocos".

DT: La universidad es del pueblo, la universidad es de todos, aunque no todos sean parte de la población universitaria, de la misma manera que una orquesta sinfónica sostenida con dineros públicos es de todos, aunque no todos seamos músicos de esa orquesta, y así sucesivamente. Fijate que en México recientemente, desde la victoria de Manuel López Obrador, se está planteando un escenario de radicalidad interesantísima en torno a la consigna "educación superior obligatoria" Los cuadros técnicos de López Obrador, están trabajando con un horizonte que no solo es el del derecho a la universidad (es decir, que todas las personas que tengan inclinación o que tengan deseo de acceder al conocimiento proporcionado por la universidad lo puedan hacer), sino que plantean la obligatoriedad de la instancia educativa superior, de la misma manera en la Argentina, durante el gobierno anterior, obtuvimos la educación secundaria obligatoria. Éstas son declaraciones, como la de los derechos humanos o la de la independencia, después habrá que generar condiciones materiales para hacerlas reales. Apenas el inicio de la construcción de una serie de consensos sobre la educación superior como un derecho y como algo obligatorio, un anhelo digamos, ante el cual el Estado, en todas sus instancias, debe garantizar condiciones para que las personas no sólo ejerzan su derecho sino también su obligación de acceder a la educación superior al menos en algún grado. A mí me parece interesantísimo esto, habría que ver qué significa, cómo se implementa, cómo se hace, bueno, se puede ir hacia ahí, pero en la medida en que no sea así, me

parece que la universidad debiera ser consciente de que está financiada con dineros públicos y ser de todos; en sentido fuerte una universidad pública, una universidad común, una universidad donde las personas se sientan reconocidas aunque no sean estudiantes o docentes, o trabajadores no docentes. Me parece posible y necesaria una universidad que afronte los problemas, las dificultades y las necesidades de las personas que con sus impuestos financian la universidad y privilegiar ese tipo de orientación, que es menos individualista y no busca integrarse al gran capital. En este sentido, creo que hay muchas maneras de pensar una universidad común, una universidad en la que todas las personas, y sobre todo las no universitarias, se reconozcan en ella, se sientan parte, sientan una hospitalidad, sientan algo a lo que puedan recurrir. Me parece que eso es una idea de universidad posible, pero nosotros, los docentes, los actores universitarios, debiéramos hacer mucho más para que así suceda.

GG: ¿Qué significaría que la universidad es o puede ser un bien común?

DT: Es más o menos eso que acabo de decir. Un bien común, como comunes son el agua, la tierra, la lengua. Como bien común, la universidad es ante todo un ámbito de hospitalidad que incorpora saberes producidos en otra parte, saberes que vienen de afuera, con los que se compone y articula sin anular las diferencias respecto de los saberes que la universidad misma produce. Me parece en este sentido, que la universidad como entidad política y académica no es neutral, y que debe haber un reconocimiento, un involucramiento y una contigüidad, te diría, hacia las grandes necesidades populares. También hay cosas que son minoritarias, que son raras, que no son demandas. Las universidades también deben poder hacer eso. Es decir, que haya personas que conserven una memoria del conocimiento, un conocimiento universalista que no tiene una aplicación inmediata, me parece que es muy importante (y tensiona una lógica productivista del neoliberalismo). Porque si la universidad no hace eso, no lo hace el mercado. Te doy un ejemplo que conozco, el de las editoriales universitarias. Las ediciones universitarias no tienen un sentido comercial, en mi opinión su función es recuperar del archivo cultural de una ciudad, de una universidad, de un país. Esas

Revista Páginas

Na Especial - octubre 2018 Escuela de Ciencias de la Educación. FFyH-UNC. https://revistas.unc.edu.ar ISSN 2591-4847

ediciones probablemente no redundan en dinero pero sin embargo son muy importantes para una comunidad de generaciones, para una conciencia colectiva. Es decisivo que eso quede recuperado y no se pierda. Ese tipo de trabajos que son antieconómicos, que van a pura pérdida, son las cosas que tiene para hacer la universidad. Forman parte de otro tipo de misiones y funciones que no deben ser, que no pueden ni debieran ser, en mi opinión, consideradas con un criterio utilitario.